

Nuevos hallazgos de la Policía Federal Argentina (PFA): una mirada regional sobre las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NPS)

Pochettino, Arístides A.¹; Guevara, Sergio A.²; Martínez, María P.²; Sorello, María V.¹; Sturlini, Guillermo H.¹; Cucchiari, Juan J.¹; Fuentes, Susana E.¹; Pita Almenar, María A.¹; Schneider, Sonia A.¹; Bravin, Carolina A.¹

¹Laboratorios de los Gabinetes Científicos del interior del país de la Policía Federal Argentina. ² División Laboratorio Químico. Policía Federal Argentina. Miravé 3565 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1437JRB). Buenos Aires. Argentina.

aristidespochettino@gmail.com y dirtecnicolabqco@policiafederal.gov.ar

INTRODUCCION

Las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) son definidas por las Naciones Unidas como “*Toda sustancia de abuso en forma pura o de preparado no incluida en la Convención única sobre Estupefacientes de 1961 ni en la Convención sobre Sustancias Psicoactivas de 1971, pero cuya acción puede suponer una amenaza para la salud pública*”. Actualmente el término “nuevas sustancias psicoactivas” no es sinónimo de nuevas drogas de síntesis, aunque algunas de ellas lo sean, muchas son emergentes, que hace unos treinta años se denominaban drogas de diseño y eran utilizadas en la práctica médica o veterinaria. Lo que hoy resulta realmente novedoso es su nuevo uso indebido, su difusión, divulgación y adquisición a través de Internet y redes sociales y, sobre todo, la velocidad en que las formulaciones químicas sufren modificaciones, manteniendo las propiedades psicoactivas lo que ayuda a eludir la normativa penal. La alteración estructural de las NSP es frecuente y sus características químicas son muy versátiles. A nivel mundial se encuentran unas cien nuevas sustancias psicoactivas por año, de variable peligrosidad.

OBJETIVO

Realizar un relevamiento para conocer el estado de situación de nuestro país en el contexto regional con respecto a las diferentes NPS durante el periodo 2021-2023.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se tomaron los datos correspondientes al análisis efectuado en los laboratorios de la PFA en todo el territorio nacional a partir de los decomisos efectuados, los cuales representan entre un promedio de 5 muestras cada uno, durante el periodo 2021 - 2023. Las muestras por sus características físicas y de presentación (comprimidos, troqueles, polvo y cristales) se sometieron a análisis instrumental, la mayoría, en un equipo de cromatografía de gases con detector de espectrometría de masas marca Perkin Elmer modelo Clarus 600 - 600T con objetivos identificatorios mediante bibliotecas instrumentales (NIST 2007 y posteriores), bibliografía internacional (SWGDRUG) y análisis espectral teórico. El método de análisis general fue: inyección automática de 1 µL, horno: 90°C (5 min), 250°C (15 min, 25°/min), inyector: 280°C, línea de transferencia a 250°C, Split 1:50, columna ELITE-5MS (30m; ID 0,25 mm; Film 0,25µm), con flujo constante (1 mL/min de helio), energía de ionización de 70 eV. (tiempo total de corrida 40 minutos).

RESULTADOS

En el periodo 2021-2023 sobre 167 decomisos se encontraron los siguientes grupos o familias de sustancias emergentes: **fenetilaminas, triptaminas, catinonas, ketamina, anfetaminas y piperazinas**.

Se detectaron con mayor frecuencia sustancias de la familia de las **anfetaminas** como el MDMA y sus mezclas como MDMA + Ketamina; MDMA + N-MOC-MDMA; MDMA + n-Butilpentilona, MDA + MMDPPA; MDMA+ Cafeína; MDMA + Paracetamol y MDMA+ Ketamina + Cafeína. Dentro de la familia de las NPS, las **fenetilaminas** fueron halladas en mayor proporción en todo el territorio: 25B-NBOH, 25C-NBOH, 25E-NBOH, 25I-NBOMe y 25E-NBOH + 25B-NBOH.

Se presentaron en menor proporción las NPS de la familia de las **triptaminas** como 5-Meo-DMT, Bufotenina (5-OH-DMT) y DMT.

Las familias de las catinonas solo se encontraron durante el 2022 como la 4-CMC en Mar del Plata y en el 2023 la 3-CMC en Rosario que se detectó por primera vez en el país como polvo. La familia de la **piperazinas** en el 2023 como p-CPP.

DISCUSION Y CONCLUSIONES

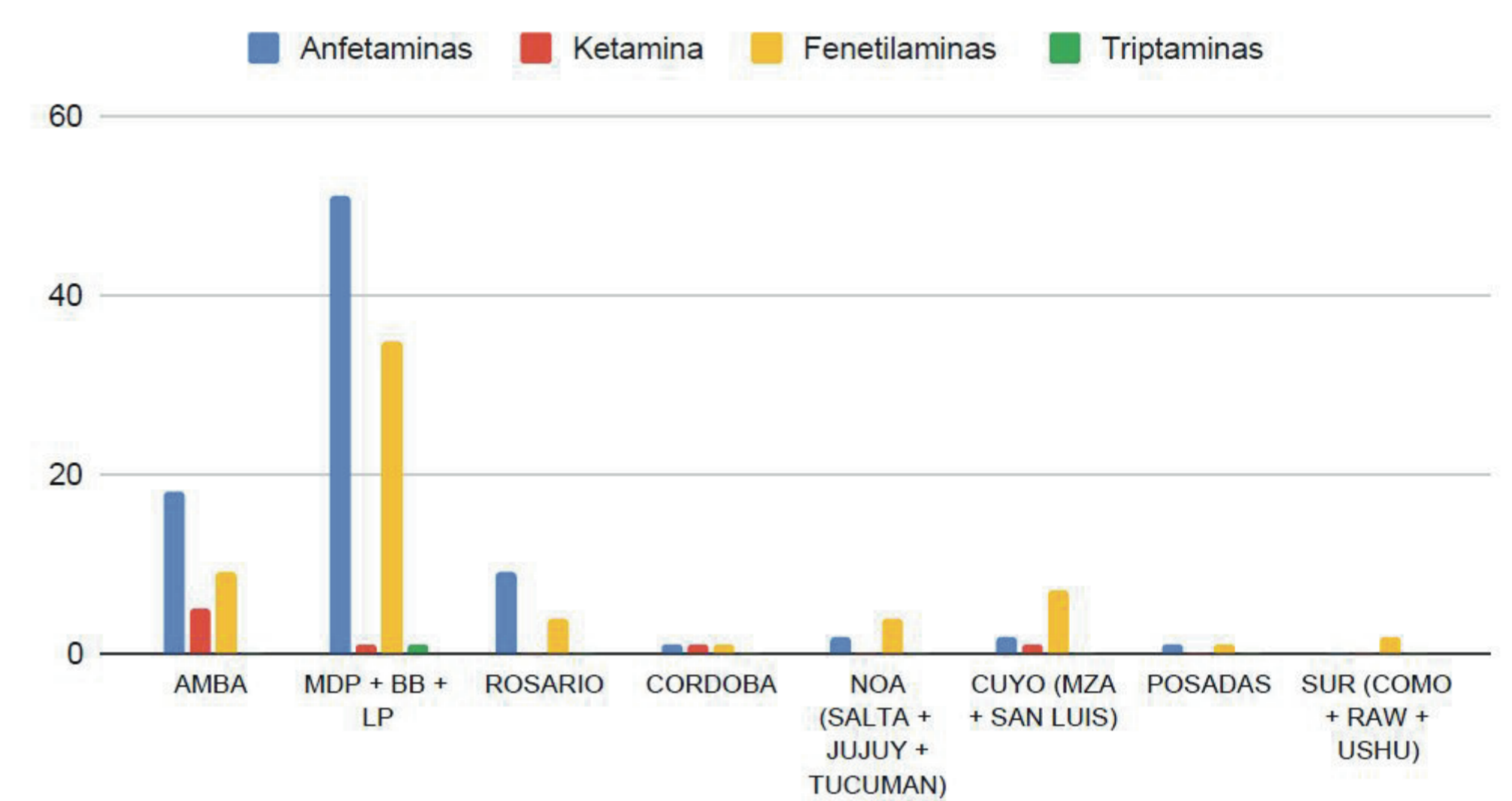
Dentro del periodo analizado 2021-2023 la familia de las anfetaminas conserva un promedio del 45% el mismo informado en el relevamiento realizado por la División Laboratorio Químico durante el periodo (2008-2016); luego la familia de las fenetilaminas con un promedio de 41% en el periodo actual aumentando más del doble respecto de lo reportado en el periodo 2008-2016 (20%) reflejando un porcentaje más cercano a la familia de las anfetaminas. Este aumento podría atribuirse a la sustitución o reemplazo de las catinonas por parte de estas sustancias si lo comparamos con el período 2008-2016.

Es importante remarcar que los datos presentados en este trabajo refieren al número de pericias en las que se informó NPS y no refiere a la cantidad de muestras.

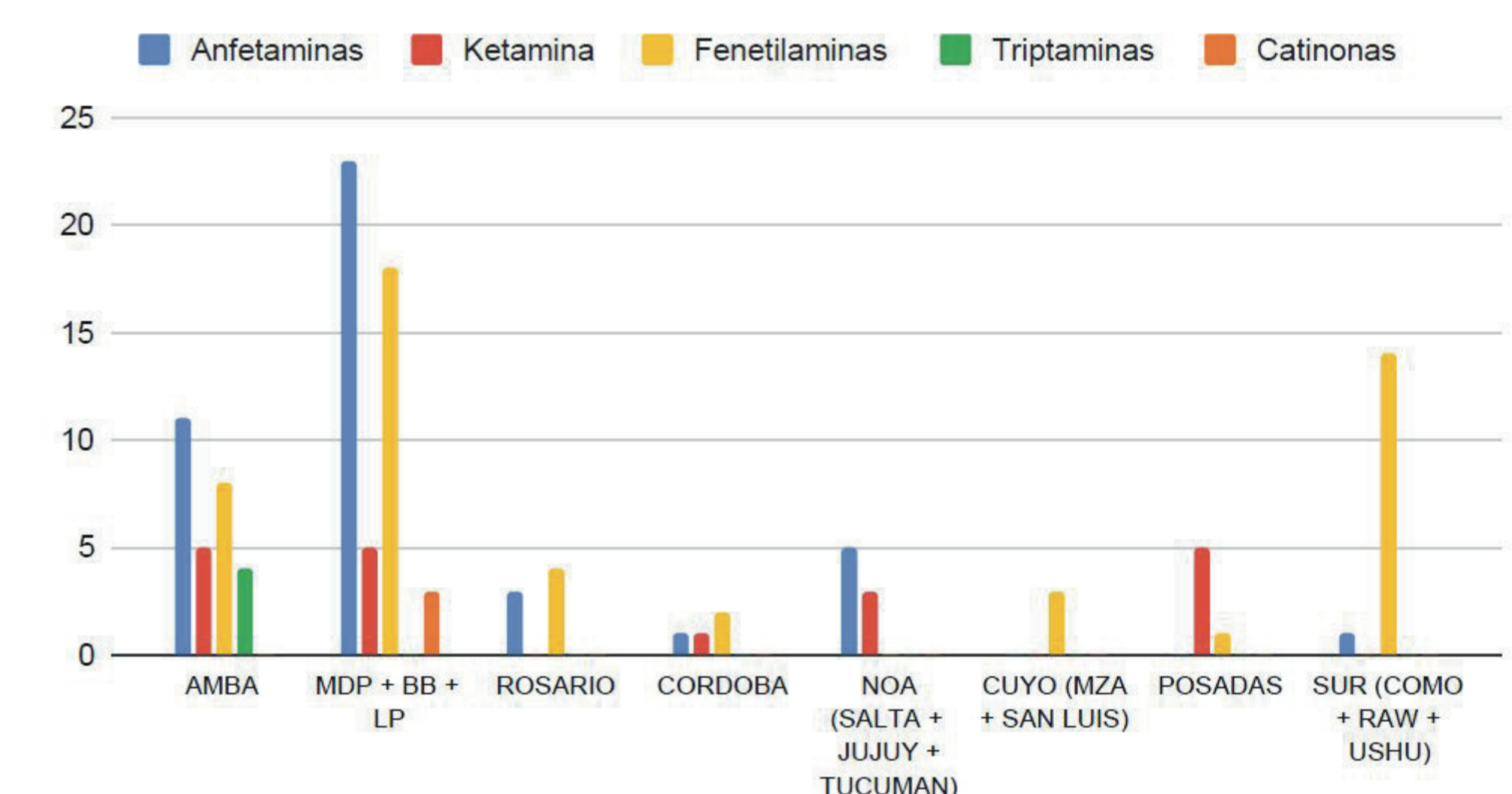
El hallazgo de estas nuevas sustancias en Argentina demuestra la necesidad de la revisión periódica de las listas locales de sustancias prohibidas, por eso es importante implementar estos relevamientos como herramienta de monitoreo para conocer sobre tendencias de las NSP como base a respuestas normativas eficaces basadas en evidencia y que generen información oportuna sobre los daños y las consecuencias adversas para la salud relacionados con el consumo de NSP, para que el sistema de salud pueda actuar de forma eficiente frente a casos de intoxicación.

Agradecimientos: A la Superintendencia Federal de Policía Científica, a la Dirección de Criminalística, al Departamento Técnico Científico y especialmente a los Jefes de la División Laboratorio Químico, Señora Jefe del Departamento Investigación Científica Federal y a los Jefes de los Gabinetes Científicos Córdoba, Jujuy, Mar del Plata, Posadas, Rosario y Salta, por su incondicional apoyo en las actividades diarias.

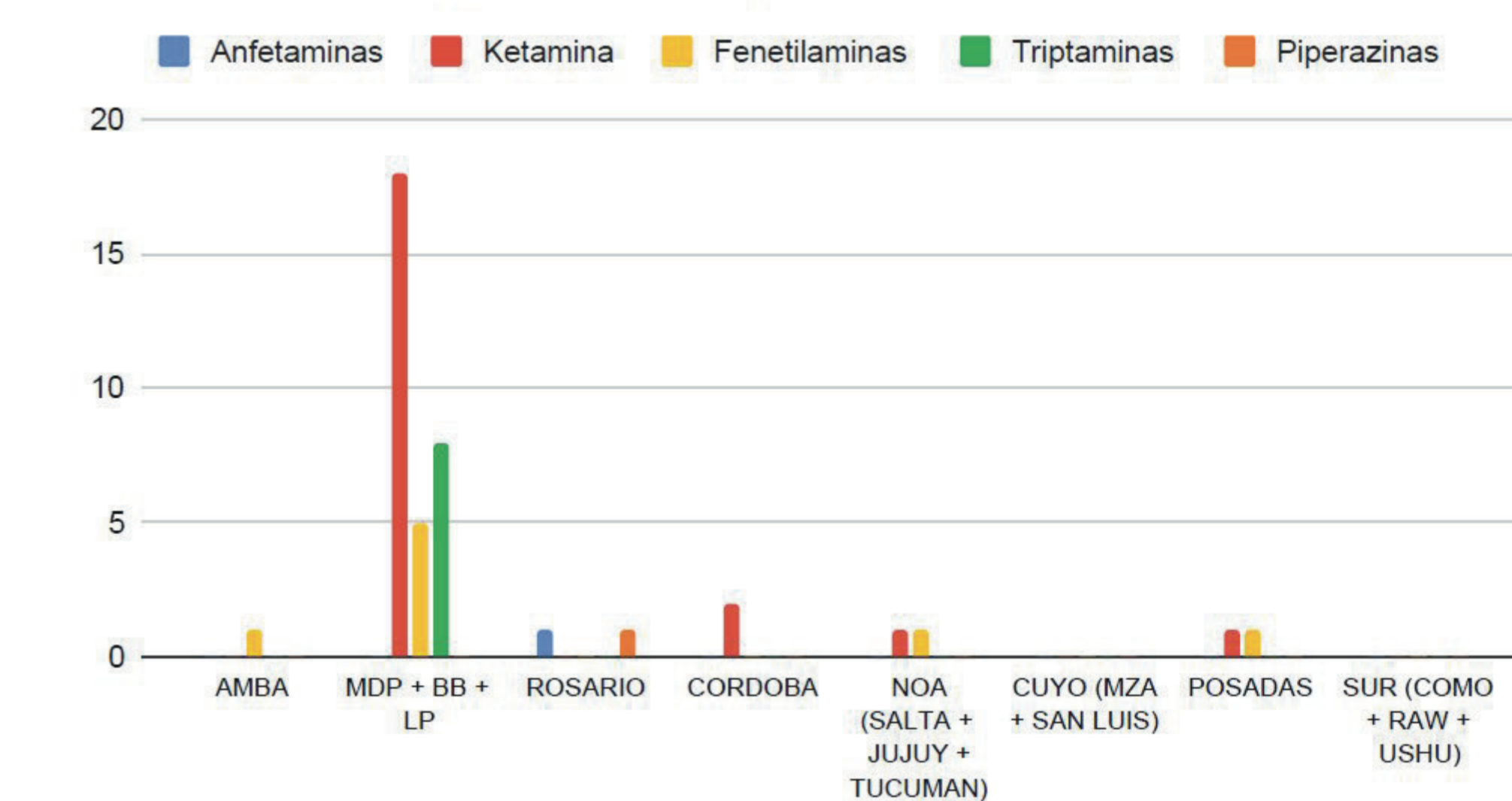
Total País 2021



Total País 2022



Total País 2023 (hasta Marzo)



Con respecto a la **Ketamina**, como se puede ver en los gráficos, existe un aumento desde el 2021 al 2023. Es importante destacar que en zona de frontera como en Misiones debido a la falta de regulación de los países limítrofes las incautaciones no son numerosas pero sí cuantiosas de 60 hasta 300 litros.